



Asistentes

D^a Begoña Cantó Colomina
D. Juan Antonio Martínez Cerver
D. Antonio Arques Sanz
D^a Margarita Valor Valor
D^a. Leonor Pla Ferrando
D^a María Ángeles Bonet Aracil
D. Ernesto Juliá Sanchis
D. Roberto Deltell Herrero
D. Juan José Rico Esteve

Excusan su asistencia

D. Roberto Deltell Herrero

Siendo el día 10 de julio de 2017, a las 12:30 horas en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se reúne la CAT del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, siendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, guías docentes.
3. Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, Tribunales TFG.
5. Informe sobre la coordinación vertical y horizontal.
6. Asuntos varios.

1.- Aprobación, si procede, actas anteriores.

Revisadas las actas y dada cuenta de dos errores que serán subsanados, se aprueban las siguientes actas:

Acta del 12 de mayo de 2017
Acta del 24 de mayo de 2017
Acta del 15 de junio de 2017
Acta del 3 de julio de 2017

2.- Aprobación, si procede, guías docentes

Después de su revisión y de algunas modificaciones puntuales en las guías docentes del Grado estas son aprobadas.

Las Guías docentes se podrán abrir a lo largo del curso para modificaciones puntuales y justificadas.

3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018

El calendario de exámenes para el curso 2017-2018 es aprobado. Se publicará para que los profesores lo comprueben y si se debe hacer alguna modificación puntual, ésta se realizará antes del 27 de julio donde será ratificado por la Junta de Centro.

4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFG

Joan Antonio Martínez Cerver presenta un listado de tribunales (se adjunta en Anexo II), el primero de los cuales se ha creado con carácter pluridisciplinar adecuándose al nuevo formato de presentación de TFG que se aprobó en la CAT. Este Tribunal es un grupo coordinado (seis miembros). Los alumnos a la hora de escoger el TFG podrán escoger una de las dos modalidades.

Leonor Pla Ferrando indica que conste en acta que: "la formación de estos Tribunales se ha realizado precipitadamente y que se debe revisar, el primer tribunal (coordinado) está



dirigido hacia el TFG Coordinado, y esto podría crear diferencias de objetividad a la hora de evaluar a los alumnos”.

Joan Antonio Martínez indica que la estructura de estos Tribunales puede ser diferente. Se aplaza este punto para estudiarlo en julio. Debe haber un control de equidad entre los diferentes tribunales.

5.- Informe sobre la coordinación vertical y horizontal

Se informa del Claustro que se realizó, y como consecuencia de éste se envió una encuesta sobre necesidades de docencia (asignaturas previas y contenidos que requieren) a los profesores de la Titulación, cómo quedan todavía profesores por responder, se remitirá de nuevo la encuesta y el próximo septiembre se realizará un Claustro para analizar los resultados.

6.- Asuntos varios

Debido a temas de coordinación se deben buscar asignaturas que se puedan trabajar por proyectos.

La DAT informa que con el fin de ofrecer una oferta más amplia de asignaturas optativas se plantea transformar asignaturas de 6 créditos a 4,5 créditos. Con este fin se realizará un estudio de optatividad.

También se comenta la concentración de entregas de trabajos que se realiza al final del cuatrimestre.

La DAT plantea trabajar y planificar cada cuatrimestre en bimestre.

Se estudiará y la CAT verá si lo ve conveniente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión y se constituye la Comisión de Evaluación del Grado, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, de la evaluación por curriculum de los alumnos.
- 2.- Aprobación, si procede, del informe razonado para la superación del bloque curricular por alumnos que no cumplen las condiciones del art. 23.5 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación (NRAE)

Margarita Valor Valor
DAT